Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Ordinario Martes 23 de Mayo de 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte en Ella Martes veinte y tres dias del mes de Mayo de mil setecientos noventa y siete; Los Muy Ylt.tres Sñres Murcia se juntaron a zelebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbran; A saber, Dn. Vicente Cano Caballero del orden de Santiago y Corregidor de esta Capital por S. M. Dn. Mateo de Tevallos Caballero de la Rl. y distinguida orden Española de Carlos tercero y Maestrante de la Rl. de Ronda; Dn. Antonio Paresa, y Fernandez, y Dn. Franco. de Borja Merano y Arcayna Regidores.

Seyendo Dn. Gregorio Carrascosa, Dn. Bentura Fuertes, Dn. Ramon Ballesco, Dn. Manuel Lazaro, Dn. Josef Espinosa, y Dn. Antolin Martinez y Alarcon Jurados.

Notas Y Seyeronse las Notas del Cavildo ordinario anterior; Y la Cul.o quedo enterada en inteligencia.

Rl. Orñ sobre q se informe de el Establezim.to de la Nouv.a de la traga por

Vióse una Rl. orden del Consejo comunicada por su Dno. Ss.no de Camara Dn. Manuel Antonio de Santistevan a esta Justicia, y Ayuntam.to su fecha en Madrid a diez y nueve del corriente mes; en la q.e se expresa haber resuelto dicho Supremo Tribunal se haga recuerdo a esta Ciudad para q.e en el preciso termino de ocho dias execute, y remita el Informe que se le pidió en treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y quatro sobre si sera combeniente en España el establecim.to